

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**8165** *Resolución de 30 de mayo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (09/19), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluye en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al señor Subsecretario de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su «curriculum vitae», en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 30 de mayo de 2019.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.

**ANEXO I**

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	<b>SUBSECRETARÍA DE HACIENDA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b> OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS Código de Puesto: 950869	28	29569,26	MADRID	AE	A1	Cualificación y experiencia acreditada en la dirección y realización efectiva de auditorías de cuentas individuales y consolidadas, así como de cumplimiento y operativa de entidades del sector público empresarial y administrativo. Elevados conocimientos contables y de auditoría. Dominio de las herramientas ofimáticas de apoyo (Excel, IDEA, teamMate, etc).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
2	<b>AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS</b> Código de Puesto: 1953369	28	29569,26	MADRID	AE	A1	Cualificación y experiencia acreditada en la dirección y realización efectiva de auditorías de cuentas individuales y consolidadas, así como de cumplimiento y operativa de entidades del sector público empresarial y administrativo. Elevados conocimientos contables y de auditoría. Dominio de las herramientas ofimáticas de apoyo (Excel, IDEA, teamMate, etc).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
3	AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO Código de Puesto: 4677612	28	25824,68	MADRID	AE	A1	Conocimientos y experiencia en la realización de auditorías de cuentas. Conocimientos y experiencia en la realización de auditorías de cumplimiento y operativa.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
4	AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO Código de Puesto: 4677614	28	25824,68	MADRID	AE	A1	Experiencia en la planificación, ejecución, supervisión y emisión de informes de Auditorías financieras y/u operativas. Conocimientos en contratación en el Sector Público Empresarial y Fundacional, así como en contratación de sectores excluidos. Experiencia en el uso y manejo de herramientas de auditoría (Teammate).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO Código de Puesto: 4677615	28	25824,68	MADRID	AE	A1	Experiencia en la planificación, ejecución, supervisión y emisión de informes de Auditorías financieras y/u operativas. Conocimientos en contratación en el Sector Público Empresarial y Fundacional, así como en contratación de sectores excluidos. Experiencia en el uso y manejo de herramientas de auditoría (Teammate).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
6	S.G. DE INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA Código de Puesto: 4676410	29	20830,46	MADRID	AE	A1	Experiencia en el Estudio y Elaboración de propuestas de fiscalización relativas a gastos de contratos y encargos. Experiencia en el estudio de consultas y discrepancias relativas a gastos de contratos y encargos. Experiencia en la elaboración de informes, y en el manejo de bases de datos de legislación: Lei, Aranzadi, etc. Experiencia en el manejo de las aplicaciones IRIS Intervención, CINCOnet y COREnet.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	I.D. EN EL CIEMAT INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO Código de Puesto: 5376737	30	25824,68	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
8	I.D. DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA) INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO Código de Puesto: 5090714	30	25191,88	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
9	I.D. CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO Código de Puesto: 5335069	30	25824,68	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
10	I.D. AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO Código de Puesto: 5384770	30	25824,68	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
11	<b>DELEGACIONES</b> DELEGACIÓN ESPECIAL E. Y H. VALENCIA INTERVENCIÓN REGIONAL VALENCIA INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR Código de Puesto: 4674150	28	30506,00	VALENCIA	AE	A1	Amplia experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Amplia experiencia en materia de control financiero y de Auditoría.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de ..... ) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	N.º ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

## CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En ..... a ..... de ..... de 2019  
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
C/ Alcalá, n.º 9, 4.ª planta, 28071 MADRID.